



## Diputación de Guadalajara

---

# RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 a) del vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vengo en convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 30 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, debido a la necesidad de ampliación plazo de ejecución y justificación subvenciones concedidas, de conformidad con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter extraordinario y urgente de la sesión.
2. Expediente 1465/2021. Ampliación plazo ejecución y justificación subvención para realización de inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2021.
3. Expediente 392/2021. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022. Anexo de actualización 2021.

Notifíquese la presente convocatoria por la Secretaría General.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 4SRDHTALJART5KKESF7DE556F | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1